



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003583-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a reordenación del transporte por carretera en todas las provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 178, de 21 de diciembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, PE/003583, relativa a reordenación del transporte por carretera en todas las provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 178, de 21 de diciembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0803583, formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a reordenación del transporte metropolitano en todas las provincias de Castilla y León.

El sistema de transporte metropolitano, de conformidad con lo establecido en la Ley 15/2002, de 28 de noviembre, de Transporte Urbano y Metropolitano de Castilla y León, está implantado en sentido estricto en las áreas metropolitanas de las ciudades de Burgos, León, Salamanca y Segovia, con la siguiente configuración respecto de cada una de las áreas citadas:

- En el área metropolitana de Burgos están integrados los municipios de Albillos, Alfoz de Quintanadueñas, Arcos de la Llana, Carcedo de Burgos, Cardeñadizo, Cardeñajimeno, Castrillo del Val, Cavia, Cogollos, Ibeas de Juarros, Merindad del Río Ubierna, Modúbar de la Emparedada, Quintanilla-Vivar, Revillaruz, Saldaña de Burgos, Junta Administrativa de San Medel, Sarracín, Sotragero, Valdorros, Villagonzalo-Pedernales, Villalbilla de Burgos y Villariezo, contando el sistema con 7 rutas de transporte metropolitano, todas ellas de carácter deficitario, siendo cofinanciado el déficit en un 70 % por la Junta de Castilla y León y en un 30 % por los municipios.

- En el área metropolitana de León están integrados los municipios de Chozas de Abajo, Cuadros, Onzonilla, San Andrés del Rabanedo, Santovenia de la Valdoncina,



Sariego, Valdefresno, Valverde de la Virgen, Villaquilambre y Villaturiel, contando el sistema con 28 rutas de transporte metropolitano, la mayor parte deficitarias, siendo cofinanciado el déficit por los municipios y la Junta de Castilla y León a través de la Orden anual por la que se convocan subvenciones destinadas a la explotación de servicios deficitarios de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera.

- En el área metropolitana de Salamanca están integrados los municipios de Villamayor, Villares de la Reina, Santa Marta de Tormes, Carrascal de Barregas, Doñinos de Salamanca, Carbajosa de la Sagrada, Cabrerizos y Aldeatejada, contando el sistema con 17 rutas de transporte metropolitano, la mayor parte deficitarias, siendo cofinanciado el déficit por los municipios y la Junta de Castilla y León a través de la Orden anual por la que se convocan subvenciones destinadas a la explotación de servicios deficitarios de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera.

- En el área metropolitana de Segovia están integrados los municipios de Abades, Basardilla, Bernuy de Porreros, Brieva, Espirido, Garcillán, Hontanares de Eresma, La Lastrilla, La Losa, Los Huertos, Martín Miguel, Navas de Riofrío, Ortigosa del Monte, Otero de Herreros, Palazuelos de Eresma, San Cristóbal de Segovia, San Ildefonso, Santo Domingo de Pirón, Sotosalbos, Torrecaballeros, Trescasas, Valseca y Valverde de Majano, contando el sistema con 10 rutas y 4 servicios "Búho", todos de carácter deficitario, siendo cofinanciado el déficit en un 70 % por la Junta de Castilla y León y en un 30 % por los municipios.

Como se puso de manifiesto en la contestación a las preguntas escritas 0802982 a 0802990, la Junta de Castilla y León y los municipios implicados están trabajando en la reordenación de los servicios de transporte público en las referidas áreas metropolitanas, con el principal objetivo de seguir garantizando su prestación, empleando con la máxima eficiencia y eficacia los recursos públicos disponibles, reordenación aún sujeta a estudio y evaluación en aras a una eficiente planificación en la prestación de servicios.

Valladolid, 17 de enero de 2013.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez